



SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO

14 DE ENERO DE 2021

BORRADOR ACTA 01/2021

ASISTENTES:

ALCALDE

D. Manuel Lozano Garrido (Grupo municipal PSOE)

CONCEJALES

D^a María del Pilar Lara Cortés (Grupo municipal PSOE)

D^a Amparo Lozano Villar (Grupo municipal PSOE)

D. Rafael Civantos Cuesta (Grupo municipal PSOE)

D. Rafael Valdivia Blánquez (Grupo municipal PSOE)

D. Francisco J. Expósito Cárdenas (Grupo municipal PSOE)

D^a María Correas Rodriguez (Grupo municipal PSOE)

D^a M^a Montserrat Simón Coba (Grupo municipal PSOE)

D. Jose Luis Lara Soriano (Grupo municipal PSOE)

D^a. Purificación Medina González (Grupo municipal PSOE)

D. Noelia Garrido Villar (Grupo municipal Ciudadanos)

SECRETARIA GENERAL:

D^a María Luisa Fernández Bueno.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Marmolejo, siendo las 08:30 horas del día 14 de enero de 2021, se reúnen los señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE** del Pleno Municipal, en primera convocatoria, a la cual fueron convocados con la antelación prevista en la Ley.

Preside el Acto el **Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Lozano Garrido**, asistido por la Secretaria General de la Corporación, D^a M^a Luisa Fernández Bueno, que da fe del mismo.

No asisten : D^a María Jose Lopez Galera (Grupo municipal PP), D. Juan Pedro Vega Serrano (Grupo municipal Ciudadanos), quienes excusaron su ausencia.

Cerciorada la Presidencia de que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma y adopción de acuerdos, el Sr. Alcalde declara válidamente constituido el Pleno y ordena el comienzo del acto.

1.-PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 79.2 DEL REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

El Sr. Alcalde argumenta la urgencia de la sesión basándose en que estamos pendientes de aprobar el PROYECTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y EL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO PARA PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "JAÉN TERRITORIO INTELIGENTE" ACOGIDOS EN LA ORDEN DE 3 DE DICIEMBRE DE 2019, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN ESPECIE, EN RÉGIMEN DE

Código Seguro de Verificación	IV7HUKKTJY4LXC66DV7T4U7G64	Fecha	14/01/2021 11:45:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Firmante	MARIA LUISA FERNANDEZ BUENO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7HUKKTJY4LXC66DV7T4U7G64	Página	1/3





CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL IMPULSO AL DESARROLLO DE CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES DE ANDALUCÍA, y es necesario adoptar el acuerdo plenario correspondiente antes del 15 de enero de 2021 y remitirlo a Diputación Provincial.

Sometida la Propuesta a votación, se acuerda **APROBAR LA URGENCIA** por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales presentes en el Pleno, lo que representa el **VOTO A FAVOR** de **ONCE CONCEJALES** (Grupo municipal PSOE y Grupo municipal Ciudadanos).

2.- APROBACIÓN DEL CLAUSULADO RECOGIDO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y EL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO PARA PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "JAÉN TERRITORIO INTELIGENTE".

Se somete a la consideración del Pleno la Propuesta efectuada por el Sr. Alcalde.

Sin intervenciones por parte de los Sres. Concejales, y por orden del Sr. Alcalde, se pasa el punto a votación, tras lo cual **SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL CLAUSULADO RECOGIDO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y EL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO PARA PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "JAÉN TERRITORIO INTELIGENTE"**, por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales asistentes en la presente sesión, lo que representa el **VOTO A FAVOR** de **ONCE CONCEJALES** (Grupo municipal PSOE y Grupo municipal Ciudadanos), cuyo tenor literal es:

"Resultando que desde el Área de Empleo y Empresa de la Excm. Diputación Provincial de Jaén se quiere poner en marcha el Proyecto " JAÉN TERRITORIO INTELIGENTE" con objeto de mejorar las infraestructuras de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en municipios menores de 20.000 habitantes, e impulsar el desarrollo económico y la generación de empleo.

Resultando que con fecha 22 de Octubre de 2020 el Ayuntamiento de Marmolejo comunica a la Diputación Provincial de Jaén su voluntad de participación en el citado proyecto.

Resultando que desde la Diputación de Jaén nos comunican que para continuar con el procedimiento y cumplir todos los requisitos exigidos por la convocatoria , debe aprobarse por acuerdo plenario dos puntos importantes incluidos en el PROYECTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y EL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO PARA PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "JAÉN TERRITORIO INTELIGENTE" ACOGIDOS EN LA ORDEN DE 3 DE DICIEMBRE DE 2019, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN ESPECIE, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL IMPULSO AL DESARROLLO DE CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES DE ANDALUCÍA.

Visto el Proyecto de Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y el Ayuntamiento de Marmolejo al que se hace referencia en el párrafo anterior.

Resultando que con fecha 21 de Diciembre se recibe por parte de Diputación una comunicación donde nos indican que el acuerdo plenario de aprobación de los citados puntos del convenio deben ser remitidos no más tarde del 15 de enero de 2021.

De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y s.s. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se somete a la consideración del Pleno el siguiente y único ACUERDO:

PRIMERO.-Acordar la APROBACIÓN de los dos puntos incluidos en el Proyecto de Convenio de Colaboración que se detallan:

1.- Que la finalidad de este Convenio es dejar constancia de la voluntad de colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y el Ayuntamiento de Marmolejo para el desarrollo del proyecto que ha sido recientemente solicitado, denominado "Jaén Territorio Inteligente" al

Código Seguro de Verificación	IV7HUKKTJY4LXC66DV7T4U7G64	Fecha	14/01/2021 11:45:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Firmante	MARIA LUISA FERNANDEZ BUENO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7HUKKTJY4LXC66DV7T4U7G64	Página	2/3





Ayuntamiento de MARMOLEJO

amparo de la orden de 3 de diciembre de 2019, por la que se aprueban “las bases reguladoras para la concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía” y en la que la Dirección General de Economía Digital e Innovación mediante la resolución de 31 de enero de 2020, convoca para el año 2020 la concesión de dicha ayuda en especie.

2. - El Ayuntamiento de MARMOLEJO como parte integrante de la agrupación local para el desarrollo del proyecto solicitado “Jaén Territorio Inteligente”, se compromete a adherirse al Plan estratégico de Desarrollo Inteligente de la Diputación Provincial de Jaén o a una parte del mismo, que deberá aprobar en pleno o junta vecinal dicha adhesión. Dicha adhesión debe reflejarse en acta previa a la firma de este convenio.”

Y sin más intervenciones, y no siendo otros los asuntos a tratar, por parte del Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día antes indicado, de lo que yo, como Secretaria General, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Código Seguro de Verificación	IV7HUKKTJY4LXC66DV7T4U7G64	Fecha	14/01/2021 11:45:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Firmante	MARIA LUISA FERNANDEZ BUENO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7HUKKTJY4LXC66DV7T4U7G	Página	3/3

